



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVII

Jueves, 7 de febrero de 1980

Núm. 31

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION TERCERA

Núm. 903

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

El Presidente del Tribunal ha acordado que el primer ejercicio de la oposición libre convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Archivero-Bibliotecario de esta Excma. Diputación Provincial se celebre el próximo día 11 de marzo de 1980, a las diez horas, en el Palacio provincial (plaza de España, núm. 2), quedando convocados a la misma todos los señores opositores.

Asimismo, en el acto de sorteo celebrado el pasado día 25 de enero se extrajo en primer lugar la bola número 4, correspondiente a la aspirante doña María Rivas Palá, quien actuará en primer lugar en aquellos ejercicios en que los aspirantes no puedan realizarlos conjuntamente, actuando a continuación el resto de los aspirantes, haciéndolo en último lugar doña Blanca Ferrer Plou, que figura con el número 3 en la lista de aspirantes.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 31 de enero de 1980. — El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 904

Esta Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, en su sesión plenaria de 30 de noviembre de 1979, estableció un concurso de méritos para la concesión de cuatro becas para el año 1980, destinadas a la formación de especialistas en Obstetricia y Ginecología, a realizar prácticas en el Instituto Provincial Materno-Infantil, y de conformidad a las siguientes bases:

Primera. Objeto de la convocatoria. — Es objeto de la presente convocatoria la concesión, mediante el pro-

cedimiento de concurso de méritos, de cuatro becas (para el año 1980) para la formación de especialistas en Obstetricia y Ginecología, a realizar prácticas en el Instituto Provincial Materno-Infantil, dotadas con 30.000 pesetas mensuales cada una.

Segunda. Condiciones de los concursantes:

- a) Ser español.
- b) Estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Tercera. Presentación de instancias. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda, se dirigirán al Ilmo. señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro general de la misma, debidamente reintegradas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cuarta. Valoración de méritos. — Terminado el plazo de presentación de instancias, la comisión calificadora valorará los méritos de los concursantes, cuya justificación documental deberán aportar junto con la instancia; los méritos serán valorados con sujeción estricta a las puntuaciones establecidas en el baremo que, como anexo único, figura al final de esta convocatoria.

Quinta. Comisión calificadora. — La comisión calificadora estará compuesta de los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación, o Diputado provincial en quien delegue.

Vocales: El Médico Jefe del Servicio de Obstetricia, el Director técnico del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia y el Director administrativo del Instituto Provincial Materno-Infantil.

Secretario: El de la Corporación.

Sexta. Concesión de becas. — Terminada la calificación de los méritos de los aspirantes, la comisión calificadora elevará a la Excma. Diputación

Provincial propuesta de concesión de becas a favor de los cuatro concursantes que hayan obtenido mayor puntuación.

Una vez aprobada la propuesta por el Pleno corporativo deberán los seleccionados incorporarse a sus tareas asistenciales en el plazo de cuarenta y ocho horas, que se computará desde el día siguiente a la fecha en que les sea notificada la concesión de la beca; caso de no incorporarse en el plazo indicado sin causa justificada se entenderá que renuncian a la beca.

Séptima. Incidencias. — La comisión calificadora queda autorizada para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso en todo lo no previsto en estas bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1979. El Presidente, Gaspar Castellano.

## A N E X O

### Becas para Licenciados en Medicina del Instituto Provincial Materno-Infantil.

#### B A R E M O

- Título de Doctor, 2 puntos.
- Título de especialista (1) en Obstetricia y Ginecología, 8 puntos.
- Diplomas en relación con dicha especialidad, 1 punto por diploma.
- Publicaciones sobre la materia, 0'50 puntos por publicación.
- Cursos de especialidad, 2 puntos por curso.

Servicios prestados en centros de Administración Local en relación con la especialidad, 8 puntos por año.

Otros méritos (a valorar por el Tribunal).

(1) Se considera a los especialistas que deseen ampliar su formación de carácter práctico.

Núm. 905

Por decreto de la Presidencia número 2.404 de 1979 se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para la provisión de cuatro plazas de bomberos para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios, que se compone de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos:

1. Don Santiago Azcona Ramos.
2. Don Alberto Torrientes de la Fuente.
3. Don Ismael Beltrán Lobé.
4. Don Manuel Báez Barranco.
5. Don Juan Vilchez Muñoz.
6. Don Mariano Mena Soteras.
7. Don Francisco Hinojo Muñoz.
8. Don Angel Chueca Badía.
9. Don Jesús Guzmán Rodrigo.
10. Don José-María Guillén García.
11. Don Angel Estoduto Plaza.
12. Don Pedro Bujeda Sáez.
13. Don Enrique García Diest.
14. Don Fernando Rodrigo Pastor.
15. Don Tomás J. García Pescador.
16. Don Santiago Martínez Gimeno.
17. Don Luis Guzmán Rodrigo.
18. Don Carmelo Gran Moreno.
19. Don Luis-Miguel Pastor Navarro.
20. Don Luis-Javier Escolano Saleté.
21. Don Miguel-Javier Garza Ortega.
22. Don José Fernández Reyes.
23. Don Jesús Doménech Pascual.
24. Don Manuel Miguel Alonso.
25. Don Jesús Ibáñez Elite.
26. Don Pedro Gila Senero.
27. Don Antonio Pablo Monge.
28. Don Santiago López Marquina.
29. Don Urbano Muñoz San.
30. Don Manuel Sota Solano.
31. Don Jorge Latorre Callejas.
32. Don Arturo Moro Blanco.
33. Don Antonio Mara Migué.
34. Don Enrique Bernad Ezquerria.

Aspirante excluido: Don César Lafuente Dieste, por presentación de instancia fuera de plazo.

Se abre un plazo a efectos de reclamaciones de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los posibles perjudicados.

Zaragoza, 31 de enero de 1980. — El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 899

**Devoluciones de fianzas**

Don Luis-María Blasco Corcuera, delegado de la firma «Polimatic», S. A., antes «Crolls», S. A., ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía de la instalación y montaje de la lavandería del Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón de la referida lavandería.

Zaragoza, 30 de enero de 1980. — El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 900

Don Agustín Sierra Sasot, en representación de la empresa constructora «Sorigue», S. A., ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía de las obras de tratamiento con lechada asfáltica de los caminos vecinales números 626, de Biota a su estación de ferrocarril; 628, de Malpica de Arba a Biota; 651, de Artieda a la carretera de Ruesta al límite de la provincia, y 652, de Mianos a Artieda.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón de los referidos trabajos.

Zaragoza, 30 de enero de 1980. — El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 901

«Medical Europa», S. A., ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía del suministro de un aparato colonfibroscopio, marca «Olympus CF-LB-3», destinado al Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón del referido suministro.

Zaragoza, 30 de enero de 1980. — El Secretario general, Ernesto García.

Núm. 902

Don Agustín Sierra Sasot, en representación de la empresa constructora «Sorigue», S. A., ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía de las obras de tratamiento con lechada asfáltica de los caminos vecinales números 103, de Fayón a la carretera de Mequinenza a Fabara; 305, de Almochuel a empalmar con la carretera de Zaragoza a Castellón; 923, de Nonaspe a la carretera de Mequinenza a Fabara, y carretera provincial número 4, de La Zaida a Escatrón.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón de las referidas obras.

Zaragoza, 30 de enero de 1980. — El Secretario general, Ernesto García.

**SECCION QUINTA**

Núm. 855

**Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza****Notificaciones**

De conformidad con lo establecido en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, y en cuyos domicilios han resultado desconocidos, para que en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan satisfacer sus cuotas por los conceptos que a continuación se indican. Tal pago, en las oficinas municipales, plaza de Nuestra Señora del Pilar, en horas de ocho treinta a trece treinta. Transcurrido este plazo, incurrirán en los recargos que preceptúa el vigente Reglamento general de Recaudación.

**Conceptos, importe y domicilio cobrador o situación de la finca**

**Agua y alcantarillado****Cargo 914:**

José Ferrer. 5.042 pesetas. Villamayor.  
Julián Solanas. 5.042. Idem.  
Irene Pérez. 5.042. Idem.

**Anuncios en prensa****Cargo 964:**

Prodi, S. A. 910. Carretera Logroño kilómetro 13.

**Cargo 909:**

Ricardo Chueca Gil. 875. Brigadier Gasca, 16.

**Cargo 16:**

Viuda de Vicente Gallástegui. 910. Carretera Castellón, kilómetro 3,5.  
Idem. 910. Idem.

**Basuras****Cargo 1.051:**

Prefabricados el Coral. 300. Avenida de Madrid, 151.

**Desratización****Cargo 1.024:**

Alberto Cortés. 750. Monasterio de Rueda, 4.

**Inspección de motores****Cargo 8:**

Cables y Comunicaciones. 360. Polígono de Malpica, parcelas 81, 82 y 83.

**Servicio de Incendios****Cargo 910:**

Ramón Mallor Cosa. 809. Avenida de América, núm. 4.

**Obras por cuenta particulares****Cargo 975:**

Domingo Roy Grima. 4.849. Portazgo San Lamberto.

Zaragoza, 25 de enero de 1980. — El Depositario, Manuel Quintana. — El bueno: El Alcalde, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Habiendo sido incluidos en el alistamiento formado para el presente año 1980 los mozos que al final se relacionan y desconociéndose el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente para que comparezcan en los Ayuntamientos o en los de su residencia o Consulado respectivos si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación, cierre del alistamiento y clasificación provisional, que tendrán lugar los días 29 de febrero y 9 de marzo, respectivamente, advirtiéndose que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 914

## SABIÑAN

Fernando Cabello Alaso, hijo de Antonio y de Josefina, nacido el día 5 de agosto de 1960.

Núm. 842

## CASPE

Don Santiago Moreno Pina solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación planta de clasificación y lavado de áridos, en Caspe, calle camino de Rimer de Allá, sin número.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caspe, 30 de enero de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 848

## FAYÓN

Con arreglo al Plan de aprovechamiento y a los pliegos de condiciones, que por el plazo de ocho días se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, a los veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia, o concejal en quien delegue, la subasta del aprovechamiento de colmenas:

Monte 84, «Derecha del Ebro»; 800. Tasación, 24.000 pesetas. A las doce.

Monte 85, «Izquierda del Ebro»; 500. Tasación, 8.000 pesetas. A las doce treinta.

Fayón, 28 de enero de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 897

## ZUERA

Por don Jesús Lozano Peralta se ha solicitado licencia de un depósito de gas propano con emplazamiento en la Estación-Portazgo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes

se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Zuera a 29 de enero de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Juzgados de Primera Instancia

Núm. 868

## JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.004 de 1979, seguido a instancia de «Central Financiera de Aragón», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Luis Vidal Blasco, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de febrero de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (calle de Almozara, 14), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca «Inter», en blanco y negro, de 22 pulgadas; valorado en 6.000 pesetas.

2. Un frigorífico mediano; valorado en 4.000 pesetas.

3. Un armario en madera, usado; valorado en 5.000 pesetas.

Total, 15.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 881

## JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.485 de 1978-B, seguido a instancia de don Jaime Segura Az-

nar, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Manuel Vega Alvarez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de febrero de 1980, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Manuel Vega Alvarez, con domicilio en Tortosa (plaza de Joaquín Bau, núm. 1), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca «Inter», con su mesita color caoba y dos estantes, de 65 centímetros de diagonal; en pesetas 10.000.

2. Un sofá rinconera, de siete elementos o módulos, tapizado en color verde, con flores rojas; en 21.000 pesetas.

3. Una mesa de centro, de unos 80 centímetros de diámetro, y piedra de mármol blanco rosado; en 3.000 pesetas.

4. Dos mesitas hexagonales, de unos 40 centímetros de altura y 30 centímetros de diámetro; en 6.000 pesetas.

5. Dos sillones tapizados en terciopelo color ocre; en 6.000 pesetas.

6. Un aparador de cuatro cuerpos, de unos 3'5 x 2 metros; en 30.000 pesetas.

7. Una mesa ovalada, con dos pies redondos; en 6.000 pesetas.

8. Seis sillas de rejilla, tapizadas en flores; en 12.000 pesetas.

9. Un televisor color, marca «Inter», de 56 centímetros; en 55.000 pesetas.

10. Un piano marca «Cusso»; en 45.000 pesetas.

11. Un televisor portátil, marca «Zenith»; en 9.000 pesetas.

12. Un aparato de aire acondicionado, marca «Garza»; en 30.000 pesetas.

13. Un cuadro figurando dos caballos y un hombre sentado; en 4.000 pesetas.

14. Una figura de mujer, talla africana, de unos 60 centímetros de alta; en 10.000 pesetas.

Total, 247.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 882

## JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 909 de 1979-B, seguido a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, representada por el Procurador señor Del Campo,

contra don Antonio Luque Delgado y doña María-Pilar Delgado, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de febrero de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación pericial, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don José-Antonio Luque Alonso, con domicilio en calle San Voto, 9, segundo, de Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca «GEE», modelo 3-Z-B, portátil; en 5.000 pesetas.
2. Un frigorífico marca «Edesa», de 200 litros; en 1.000 pesetas.
3. Una lavadora automática, marca «New Pol»; en 10.000 pesetas.
4. Una cocina mixta, con horno, marca «Balay»; en 10.000 pesetas.
5. Un armario de dormitorio, con espejo; en 800 pesetas.
6. Dos cómodas, una de ellas con mármol en su encimera; en 6.000 pesetas.
7. Un tresillo tapizado en tela floreada; en 5.000 pesetas.
8. Un cuadro al óleo, representando paisaje; en 5.000 pesetas.
9. Una mesa comedor, con cuatro sillas laqueadas en blanco, a juego con una librería; en 10.000 pesetas.
10. Un coche marca «Seat», modelo «850 Coupé», matrícula Z-94.815; en 35.000 pesetas.

Total, 87.800 pesetas.

Se hace constar que dicho vehículo figura en Tráfico a nombre de don Carlos Bautista Lecha, existiendo notificación de venta a doña Pilar Delgado Fraile.

Total, 87.800 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 889

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.005 de 1979-B, seguido a instancia de «Iglesias», S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don José Remacha Noguera, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 29 de febrero de 1980, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera su-

basta, será el de su tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Miguel-Angel Remacha Arrúe, con domicilio en Calatayud (ronda de los Campieles, 21), donde podrán ser examinados, y según el cual, el torno se encuentra embargado en otro procedimiento.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un torno marca «Agur», de 2.200 milímetros entre puntos, número de fabricación 2.034, con motor eléctrico acoplado; en 40.000 pesetas.
2. Una prensa para enderezar ejes, sin marca ni número visibles, de unos 2 metros de longitud; en 10.000 pesetas.

Total, 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 792

### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de marzo de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 1.036 de 1979, a instancia del Procurador señor Velasco, en representación de «Banco de Santander», S. A., contra don José-Luis Liso Ladaga y doña Esther Lumbreras Salcedo, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Piso segundo derecha de la casa número 21 de la calle Juan Pablo Bonet, de esta ciudad, en la partida «Adula del Sábado», del término de Miraflores. Tiene una superficie aproximada de 101 metros cuadrados útiles y con una participación de 6'63 %. Linda: derecha, piso izquierda de igual planta, rellano, caja escalera y patio de luces interior; izquierda, con calle de su situación; espalda, con casas

números 17-19 de dicha calle. Inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 1.731, libro 645, folio 192, finca 23.088. Tasado pericialmente en la suma de 2.800.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 832

### JUZGADO NUM. 4

#### Cédula de citación de remate

El señor Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza, en resolución de 9 del actual, dictada en autos de juicio ejecutivo número 35 de 1980, Sección A, instado por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre de «Purroy y Compañía», S. A., contra don Antonio Gómez Manso, mayor de edad, con domicilio desconocido, sobre reclamación de 756.025 pesetas de principal y 350.890 pesetas calculadas para intereses, gastos y costas, ha acordado cite de remate por medio de la presente a dicho demandado para que en el término de nueve días, contados desde el siguiente a la publicación del presente, se persone en forma en dichos autos en este Juzgado (plaza Nuestra Señora del Pilar, 2, planta 5.ª, centro) y se oponga a la ejecución si le conviniera, previniéndole que si no lo verifica se le declarará rebelde y seguirá el juicio su curso sin volver a citarle ni hacerle otras notificaciones que las que determina la Ley, haciéndole saber al propio tiempo que en el día de hoy se ha practicado embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago por ignorarse su paradero.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 833

### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de febrero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 1.093 de 1978-C, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Auxiliar de la Industria Metalúrgica», S. A., contra don Cristóbal Guerrero, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca «Simca», modelo 1200, matrícula J-5678-B; en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 834

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos con el número 1.625 de 1979, a instancia de doña Manuela Gimeno Santos, por fallecimiento de su hermano don Enrique Gimeno Santos, ocurrido el día 21 de noviembre de 1975, en Luceni (Zaragoza), hijo de Angel y Manuela, natural de Luceni, de estado soltero, solicitando se declarara heredera a su favor en el total de su herencia, y por proveído de esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer y reclamarla en este Juzgado en término de treinta días hábiles.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se expide el presente para su oportuna publicación en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 863

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos «ab intestato» número 120 de 1980, instado por don Alejandro Millán Tobajas, vecino de Torrijo de la Cañada (Zaragoza), por fallecimiento de su hermano don Angel-Julián Millán Tobajas, natural de Torrijo de la Cañada, hijo de Demetrio y Ambrosia, que falleció, en Torrijo de la Cañada, el día 10 de octubre de 1979, en estado de viudo y sin haber otorgado disposición testamentaria alguna, casado con doña Josefa Portero López, y por providencia de esta fecha se ha acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer a reclamarla en este Juzgado en término de treinta días naturales.

Y a los efectos prevenidos en los artículos 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil expido el presente, para su oportuna publicación, en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 866

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 903-B de 1979, seguido a instancia de «Talleres Enrique Tejero», sociedad limitada, representada por el Procurador señor Magro, contra don José Remacha, se anuncia la venta en pública y primera subasta de

los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de marzo de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el que abajo figura; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Miguel-Angel Remacha Arrué, con domicilio en Calatayud (ronda Campieles, sin número), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un torno marca «Agur», de 2.200 milímetros entre puntos, modelo 2.034, con motor eléctrico acoplado; en pesetas 40.000.

2. Una prensa enderezadora de ejes, sin marca, de 2 metros de longitud; en 10.000 pesetas.

Total, 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 888

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 240-B de 1979, seguido a instancia de «Enrique Miret Espoy», sociedad anónima, representada por la Procuradora señora Alfaro, contra «Papelera del Gállego», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de marzo de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10% del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el que abajo figura; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don Carlos Durán Farré, con domicilio en Huesca (calle Ramón y Cajal, 1, séptimo A), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una lejiadora esférica, de 12 metros cúbicos de capacidad, de la casa «Talleres Luzuriaga»; en 80.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta. El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 786

## JUZGADO NUM. 7. — MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don José Guelbenzu Romano, Juez de primera instancia del número 7 de los de esta capital, en expediente número 1.013 de 1979-C, instado por los cónyuges don Domingo Martínez Sánchez y doña Amadora Espejo Gutiérrez, sobre adopción plena del menor Juan-Carlos Martínez y Espejo, en el que he acordado dirigir o librar el presente y se llama a los padres de dicho menor a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de quince días a fin de ser oídos acerca de la expresada adopción.

Dado en Madrid, y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 711

## JUZGADO NUM. 1. — TORTOSA

## Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por providencia del día de la fecha en autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, instados en este Juzgado, bajo el número 185 de 1979, por el Procurador don Enrique Domingo Jové, en nombre y representación de «Viguetas Delta», sociedad limitada, con domicilio en Amposta (calle Ruiz de Alda, número 39), contra don José Ruiz Calvo, mayor de edad, casado, de ignorado paradero y al parecer en Zaragoza, se emplaza por la presente a dicho don José Ruiz Calvo para que en el término de nueve días comparezca en autos, significando que las copias se hallan en este Juzgado a su disposición, apercibiéndole que en caso de no efectuarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento en forma a don José Ruiz Calvo libro la presente en Tortosa a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario judicial, (ilegible).

## Juzgados de Instrucción

Núm. 859

## JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soterías Casamayor, Magistrado, Juez de Instrucción del número 1 de los de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se tramita sumario número 242 de 1979, sobre utilización ilegítima de vehículo motor ajeno, contra la seguridad del tráfico y robo, en el que los autores, el pasado día 15 de diciembre de 1978, serían sobre las veintifré horas, cuando conducían un vehículo que previamente habían sustraído sus autores tipo «Seat 124 ó 1430», oscuro, sin que se sepan más datos del mismo, por lo que, por medio del presente, se llama a quien acreditase ser su propietario para que comparezca ante este Juzgado a fin de ser oído, haciéndole al propio tiempo el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 698

**JUZGADO NUM. 4**

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se instruyen diligencias previas bajo el número 3.772 de 1979-1.ª, sobre lesiones sufridas por Manuel Espeso Arcilla, de 29 años, soltero, cuyo actual domicilio se ignora.

Y en virtud de lo acordado se le instruye por medio del presente de su derecho a mostrarse parte en las diligencias, ofreciéndole al propio tiempo las acciones a que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, José E. Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 860

**JUZGADO NUM. 4**

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en las diligencias preparatorias seguidas en este Juzgado bajo el número 195 de 1979, por delito de hurto, en grado de frustración, fueron recuperados una manta, un chubasquero y tres cintas de radio cassette, cuyos objetos fueron sustraídos de un vehículo que se hallaba con la puerta abierta en una calle próxima a la de Parcelación Barcelona, en la noche del día 21 de diciembre de 1978, cuyo propietario se desconoce.

Y en virtud de lo acordado se hace saber que en la sentencia recaída en dichas diligencias con fecha 14 de noviembre de 1979, se ha condenado al penado Roberto-Santiago Mayora Domech a que abone a quien resulte ser el titular del referido vehículo la cantidad de 1.800 pesetas como indemnización de perjuicios.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, José E. Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados de Distrito**

Núm. 813

**JUZGADO NUM. 2**

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado de distrito número 2 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 10 de 1980 aparece dictada la sentencia que, copiada en lo necesario, dice:

«Sentencia. — En Zaragoza a 26 de enero de 1980. — El señor don Fermín González García, Juez de distrito del Juzgado número 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y Aquilino Nachón Díaz, como denunciado, las circunstancias personales del mismo ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Aquilino Nachón Díaz, como autor responsable de una falta prevista y penada en el artículo 585-1.º del Código Penal

vigente, a la pena de un día de arresto menor y al pago de las costas causadas en el presente juicio».

Y para su remisión al «Boletín Oficial» de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 893

**JUZGADO NUM. 2****Cédula de notificación y emplazamiento**

De orden del señor Juez del Juzgado de distrito número 2 de esta ciudad, y en virtud de lo acordado en el juicio de cognición que se tramita en este Juzgado bajo el número 642 de 1979, a instancia de «Comercial DVP», S. A., representada por el Procurador don Mariano Aznar Peribáñez, contra otro y Antonio Lafuente, cuyo domicilio se desconoce, se ha acordado emplazar a dicho señor por medio de la presente a fin de que dentro del término de seis días comparezca en autos y conteste la demanda en la forma y modo que la Ley previene, cuyo plazo comenzará a contarse desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia, con el apercibimiento que si no comparece será declarado en rebeldía y seguirán las actuaciones su curso legal. Mientras tanto quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias presentadas.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a don Antonio Lafuente y para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia se expide la presente en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 895

**JUZGADO NUM. 2**

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 299 de 1979, instado por José Expósito Millara, representado por el Procurador don Rafael Barrachina Mateo, contra don Luis Ibar y «Transportes Lázaro Ruiz» (Cuarte de Huerva, avenida del Rosario, sin número), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un furgón marca «Ebro», matrícula Z-0095-G; modelo 350; en 250.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 3 de marzo próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los

bienes mencionados se hallan depositados en poder de doña Luisa Sánchez, empleada del indicado demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 814

**JUZGADO NUM. 3****Cédula de emplazamiento**

Se ha acordado por el señor Juez de este Juzgado, en providencia dictada el día de la fecha, en el juicio de faltas número 175 de 1980, emplazar por el término de cinco días a Philip Muller, de 10 años, escolar, natural de Inglostadt, actualmente en ignorado paradero, y a Katarin Muller, de 8 años, escolar, de la misma naturaleza y actualmente en ignorado paradero, al objeto de ser reconocidos por el señor Médico forense de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 815

**JUZGADO NUM. 3****Cédula de citación**

Se ha acordado por el señor Juez de este Juzgado, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio de faltas número 1419 de 1979, citar por medio del «Boletín Oficial» de la provincia a Carmen Pinilla Gracia, natural de Zaragoza, de 51 años de edad, casada, sus labores, que tuvo su domicilio en calle Progreso Español, núm. 26, principal (parcela), y actualmente en ignorado paradero, así como también a Maniguel Artajona Alcaraz, de 51 años, natural de Mellina, hijo de Miguel y Juana, albañil, con último domicilio conocido en la calle Progreso Español, núm. 26, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado el próximo día 18 de febrero, a las dieciséis horas, al objeto de asistir al correspondiente juicio de faltas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 894

**JUZGADO NUM. 4****Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.550 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Julia Puertollano Conte y Vicente Oto González, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, cuarta planta) el día 19 de febrero y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por malos trabajos, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 809

**JUZGADO NUM. 5**

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de febrero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 102 de 1979, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Alfonso Kurtz», S. L., contra don Juan Ruiz Duñabeitia, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia sin sujeción a tipo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una balanza marca «Mobba», modelo «Super 9», de 9 kilos de fuerza; en 12.000 pesetas.

Una balanza marca «Mobba», número 3.080, de 25 kilos de fuerza; en 55.000 pesetas.

El derecho de traspaso de los puestos 16 y 17 del mercado «La Patricia», de Logroño, dedicados a carnicería y charcutería; en 200.000 pesetas.

Total, 267.000 pesetas.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, en Logroño (mercado «La Patricia», puestos 16-17).

Dado en Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 810

**JUZGADO NUM. 5**

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de febrero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados a la demandada en juicio de cognición número 219 de 1979, seguido a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de José Pardo Herrera, contra «Gama 7», sociedad anónima, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre su valoración, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Tres somieres plegatines, marca «Pardo»; en 4.500 pesetas.

Una estantería metálica, de 300 x 300 milímetros; en 10.000 pesetas.

Dos mesas de 90 x 90 centímetros; en 10.000 pesetas.

Dos centros MD-187, rectangulares; en 10.000 pesetas.

Dos centros 187, cuadrados; en pesetas 7.000.

Tres centros 185, rectangulares; en 9.000 pesetas.

Tres centros 185, cuadrados; en pesetas 7.000.

Una mesa de despacho, marca «Dover», con cinco cajones; en 10.000 pesetas.

Total, 67.700 pesetas.

Los bienes embargados se encuentran en poder del representante legal de la empresa «Gama 7», S. A., don Manuel Olivas Morales, con domicilio en Benaguacil (Valencia).

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 812

**JUZGADO NUM. 5**

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de febrero de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados a la demandada en juicio verbal civil núm. 466 de 1979, seguido a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de «Laboratorios Proyex», S. A., contra «Aragonesa de Exclusivas», S. L., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre el tipo de valoración, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una multicopista «Gestetner», modelo 420; valorada en 70.000 pesetas.

Se encuentra depositada en el domicilio de la demandada (calle Martín Cortés, núm. 19, de Zaragoza).

Dado en Zaragoza a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 835

**JUZGADO NUM. 5****Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.661 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Joaquín Vidal, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 7 de febrero, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, al objeto de celebrar el juicio de faltas señalado.

Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 836

**JUZGADO NUM. 5****Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.631 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Alfonso-Javier Gutiérrez Vázquez, que antes tuvo su domicilio en calle Boli-

via, 19, principal D, y actualmente se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 21 de febrero, a las diez cuarenta horas de su mañana, al objeto de celebrar el juicio verbal de faltas.

Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 837

**JUZGADO NUM. 5****Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 2.138 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a don Félix-Antonio Cruz Vallespín, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), el día 6 de marzo, a las once diez horas de su mañana.

Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 749

**JUZGADO NUM. 6****Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.889 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Antonio Porcar Figueras, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Barcelona (calle Encinas, 5), para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 20 de febrero y hora de las nueve cuarenta y cinco, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en tráfico, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 771

**JUZGADO NUM. 6**

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 1.017 de 1979 ha recaído la siguiente sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 11 de enero de 1980. — El señor don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre daños por imprudencia, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y como denunciante, Claudio Escaleras Sanz, mayor de edad, domiciliado en San Juan de la Peña, de esta ciudad, y de otra, como denunciado, Estanislao Carlos Cristo, en ignorado paradero, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a Estanislao Carlos Cristo declarando de oficio las costas causadas.

Notifíquese esta resolución al denunciado, en ignorado paradero, mediante el «Boletín Oficial» de la provincia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — R. Burgos». (Rubricado).

La sentencia inserta fue publicada el mismo día de su fecha. Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al denunciado, expido el presente en Zaragoza a doce de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 819

**BORJA**

Don Celedonio Ceña y López, Juez de distrito, por prórroga de jurisdicción, de la ciudad de Borja (Zaragoza);

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 3 de 1980, se tramita proceso de cognición civil a instancia del Procurador don Emilio Chueca Cornago, en nombre y representación de don Dionisio Ferrer Cabello, vecino de Zaragoza, contra la herencia yacente y herederos desconocidos de don Alberto Serrano Sartaguda, que tuvo su última residencia en Borja, y contra don Joaquín Muñoz Gracia, vecino de Borja, en reclamación de 39.334 pesetas, en cuyos autos se ha dictado la resolución que, en la parte que afecta, dice:

«Providencia. — Juez, señor Ceña y López. — Juzgado de distrito de Borja a 26 de enero de 1980. — Dada cuenta. Por presentada la anterior demanda y poder, y conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, confírase traslado y emplácese a los también demandados herencia yacente y herederos desconocidos de don Alberto Serrano y Sartaguda por medio de edictos, uno de los cuales se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado, remitiéndose otro al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma, señalándoseles seis días improrrogables para comparecer y advirtiéndoles que de comparecer se les concederán tres días más para contestar a la demanda, entregándoles copias de la misma y documentos a ella unidos, en su caso, al notificarles la providencia en la que se les tenga por personados, de conformidad al artículo 39 del Decreto antes citado».

Lo mandó y firma Su Señoría, de que, como Secretario, doy fe. — C. Ceña. — J. Herrero». (Rubricados).

Y para que sirva de emplazamiento, conforme a lo acordado, libro el presente en Borja a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, J. Herrero.

Núm. 912

**EJEA DE LOS CABALLEROS****Cédula de citación**

Procedente de juicio verbal de faltas número 22 de 1980, tramitado ante este Juzgado, contra José-Luis Lavilla Noya, por faltas contra las personas, de quien se conoce que su último paradero lo tuvo en Vigo, en calle José Antonio, núm. 125, el señor Juez de esta villa, en el día de la fecha, ha acordado citar al mismo, en concepto de inculgado y a su vez perjudicado, a fin de que el próximo día 28 de febrero y hora de las diez quince comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado (sito en avenida Cosculluela, núm. 1), provisto de las pruebas de que intente valerse.

Y para que sirva de citación a José Luis Lavilla Noya expido la presente en Ejea de los Caballeros a treinta de enero de mil novecientos ochenta. El Secretario, (ilegible).

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 817

**«BANCO OCCIDENTAL», S. A.**

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorro número 1.576, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ella, previniendo de que de no recibir reclamación de tercero en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, se anulará la citada libreta y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 25 de enero de 1980. — El Director, Manuel del Hoyo Vidal

Núm. 818

**«BANCO ZARAGOZANO», S. A.**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de cuenta a plazo número 10.317-9, expedido por la sucursal de Ariza, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 28 de enero de 1980. — El Secretario, general, Alberto Escudero Molíns.

Núm. 838

**COMUNIDAD DE REGANTES N.º VII DE LOS RIEGOS DE BARDENAS ACEQUIA DE CINCO VILLAS DE TAUSTE**

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria a todos los afiliados de la misma, que tendrá lugar el próximo día 22 de febrero de 1980 (viernes), a las veinte treinta horas en primera convocatoria y a las veintitres treinta en segunda, en el salón de actos del Ayuntamiento de Tauste, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
  - 2.º Memoria y estado de cuentas del año 1979.
  - 3.º Presupuesto para 1980.
  - 4.º Ruegos y preguntas.
- Tauste, 28 de enero de 1980. — El Presidente, Angel Cerlanga Casajús.

Núm. 913

**SINDICATO DE RIEGOS Y COMUNIDAD DE REGANTES DE TARAZONA**

Conforme dispone el Reglamento se convoca a todos los participantes a la primera Junta general ordinaria, que se celebrará el domingo día 24 de febrero actual, en el salón de actos del colegio de la «Sagrada Familia», a las nueve treinta horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria anterior.
- 2.º Lectura de la memoria elaborada por el señor Presidente.
- 3.º Conocimiento del estado general de las cuentas del año 1979 y lectura de los presupuestos para 1980.
- 4.º Nombrar las Comisiones para el examen de las cuentas y de los presupuestos.

Tarazona, 1.º de febrero de 1980. — El Presidente, José-Luis Pueyo Bayas

IMPRESA PROVINCIAL - ZARAGOZA

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN****INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por año ... .. 3.000 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 2.000 pesetas

**Venta de ejemplares sueltos**

Número del año corriente: 15 pesetas.

Número del año anterior: 25 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.